



# El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 8895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7 1/2 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 1/2 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES.—El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Lóndres, Agencia General Española, 6, Great Winchester Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE MAYOR 124.

## CARTAGENEROS!

Si por desgracia se presentase el cólera ó la fiebre amarilla en esta ciudad, no toméis al co. tagio, si laváis vuestra ropa con la LEGIA JABONOSA de José Ignacio Mirabet, pues es el mejor desinfectante que se conoce, hasta el punto de que el gobierno de los Estados Unidos ordenó su uso en todos los establecimientos oficiales de la República.

Para inteligencia del público esta Legia Jabonosa se diferencia de las otras en que su color es algo moreno y de paquetes, en que este lleva la Cruz de Malta por marca de fábrica.

¡OJO!—No dejarse sorprender por las diferentes legias que se expenden en Cartagena con otros nombres. Pedid la Jabonosa que se vende en los establecimientos Cooperativa del Ejército y Armada, calle de Jara; Sres. Fernandez hermanos, San Miguel; D. Joaquín Barceló, Puer a de Murcia; D. Tomás Sosa, calle de Osuna; D. José Ruiz Navarro, Comedias 5; D. José Romera, Castellini 1; Sra. Viuda é hijos de Pico, Verdura; Sra. Viuda é hijos de Máximo Gutiérrez, Verdura 14; D. José Andren, San Francisco, esquina Palas; D. Ginés García Cababate, Caballos 1; D. Antonio González, San Fernando 57; Sociedad Cooperativa del Obrero, glorieta; D. Enrique Aragó, Duque 17; Sres. Cánovas hermanos, Santa Florentina; D. Antonio Conesa, Santa Florentina 37; D. Juan Roca, Cuatro Santos 18 y D. José Pagán, Aire 8.

Único representante para las provincias de Murcia y Albacete, D. Fernando Giménez de Berenguer, Faquinetto 13, principal, Cartagena.

MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1891

### ALMANAQUE ILUSTRADO DE EL ECO DE CARTAGENA para 1892.

Se admiten anuncios en la Administración de este diario.

### PROPOSICIÓN DE LEY.

El Sr. D. Ramón Nocedal, ha presentado á las Cortes la siguiente *Proposición de Ley*.

Art. 1.º El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público ó de la Casa Real. Para los efectos de esta Ley se consideran empleos públicos los que se confieren por nombramiento del gobierno, aunque su retribución no esté consignada en los presupuestos y aunque no disfruten sueldo, gratificación ni dietas, ó tengan el carácter de encargo, comisión ú otro semejante, por tiempo limitado ó indefinido.

Art. 2.º Los diputados no podrán obtener del Gobierno ni de la Casa Real empleo ó comisión, retribuidos ni gratuitos, gracias, honores ni condecoraciones hasta cuatro años cumplidos después de haberse disuelto las Cortes para que fueron electos.

Art. 3.º El cargo de diputado es asimismo incompatible con todo empleo ó comisión, retribuidos ó no, de las compañías de ferrocarriles, carreteras, puertos, correos marítimos y de toda empresa mercantil ó industrial que tenga por objeto servicios de interés general ó público, ó que haya hecho ó haga cualquier especie de contrato con la pública administración, ó que reciba subvención del Estado en cualquiera forma que sea, ó que deba ser vigilada por el Gobierno como guardador de los públicos intereses ó en que por cualquier motivo tenga algún género de intervención la administración pública. En la prohibición de este artículo han de entenderse incluidos los cargos profesionales, facultativos y de toda especie y condición, ya se ejerzan accidentalmente, por tiempo fijo, por tiempo indefinido ó con carácter de permanencia; y los gerentes, directores, administradores, asesores, consultores, consejeros de administración, perciban ó no sueldos, gratificaciones ó dietas.

Art. 4.º Los contratistas del Estado no pueden ser diputados mientras duren sus contratos, ni

cuatro años después de terminadas; ni los que hayan sido diputados pueden contratar con el Estado hasta cuatro años después de haberse disuelto las Cortes de que formaron parte.

Art. 5.º Pueden ser diputados, aunque perciban sueldo del erario público, los que ejerzan cargos ganados por oposición, siempre que no los hayan obtenido, ni por ascenso, ni traslación, ni ventaja ninguna, en los dos años anteriores á su elección; y los empleados en cuerpos de escala cerrada, aunque no sean de oposición, si hubiesen obtenido sus destinos cuatro años antes de ser elegidos diputados. Pero ni los unos ni los otros podrán obtener ascenso ni ventaja que no sean por rigurosa antigüedad hasta cuatro años después de disolverse las Cortes á que pertenecieron.

Art. 6.º Si fuese elegido diputado alguno de los exceptuados en esta ley, su elección será nula. Y si contra lo dispuesto en esta Ley alguno que hubiese sido diputado obtuviese empleo, ó comisión, ascenso, traslación ó ventaja antes del término prescrito, quedará inhabilitado para ejercer todos sus derechos políticos por espacio de diez años.

Que la *Proposición*, antes transcrita, debiera convertirse en Ley, es cosa que firmemente creemos no dude nadie; pero tampoco abrigamos duda respecto á que el destino último de dicha *Proposición* está en los archivos del Congreso donde duermen tantas otras encaminadas al logro de algo útil y conveniente.

Porque si llegara á aprobarse ¿qué sería de tanto danzante como se mueve en el *piélago inmenso* de la política, á la que solo toma como peldaño ó punto de apoyo para el logro de sus particulares fines? ¿Dónde irían á parar todos esos *representantes* cuya *representación* les lleva al medro personal, sin que se les dé ni un rábano de las verdaderas necesidades del país que dicen *representan*?

Y como van, naturalmente, muy á gusto en el machito, ¿cualquier día toleran que semejante *Proposición* de Ley prevalezca!

La culpa, sin embargo no hay que echársela toda á ellos.

Si los *representados*, se decidieran á emplear y emplearan con efecto aquel *argumento* que consideraba indispensable cierto edil célebre, en el Municipio de Madrid,

y en consecuencia *barrieran mucho y barrieran bien*... pareceros fácil en extremo, la completa desaparición de tanto *representante anónimo*; como absorbe los jugos de ésta ya casi anémica *matroua*, en otro tiempo tan fuerte y tan robusta.

## VARIEDADES EL KILO

Ya hemos empezado á sudar esta medida del sistema métrico, cantidad que sudaban los mortales desde mucho tiempo antes que se estableciera el referido sistema.

Lo cual resulta incomprensible. Verdad es también, que en cambio, aun existen gentes que compran por onzas.

Sea el kilo ó el par de libras, lo cierto es que el calor va abrumando y nuestros estómagos encharcándose con el vaso de horchata, limón ó agraz, que á cualquier hora del día nos bebemos para que las paredes del exófago no se peguen, y para que el paladar no se convierta en un pedazo de corcho.

Más vale sudar que estornudar, dice el adagio, y hay que creerlo. Pero como molesto, es más, mucho más lo primero que lo segundo.

Hay á quien le hace gracia un estornudo. Es decir que siente placer estornudando.

En cambio el convertirse en líquido pegajoso y ardiente no puede agradarle á nadie.

Tiene el verano sus encantos: no hay quien lo niegue; pero no le faltan sus contras grandísimas.

Lo mejor del verano, es que resulta económico.

Mucha gente conocemos todos que se alimenta con tomate y pepino, aderezados con unas lágrimas de aceite, sal en abundancia y ajo ó cebolla á discreción.

Esta comida ni puede ser más frugal ni más barata, ni más apetitosa.

Cuando el calor derrite, nuestro estómago pide cosa fresca, y nada lo es tanto como lo dicho.

A veces el pepino suele indigestarse, efectivamente; pero al que le ocurre esto le enseñan enseguida un remedio seguro para evitarlo. Comerlo con corteza y todo. Con lo cual se gana y se ahorra.

Hasta el vino está en baja durante los meses de verano. Y se comprende.

Detrás de una de esas ensaladas, nada mejor que un trago de agua fresca.

Ocurre que con el calor y estas comidas ligeras se van las carnes; pero eso no importa porque si son de ley vuelven—lo más tarde—al invierno.

Y si no vuelven se pierde poco y se gana agilidad.

En cuanto á ropa, ahora con cualquier traje se va bien.

Un par de trajes de hilo y una tonelada de jabón para lavarlos frecuentemente, son bastantes.

Los abrigo, las pieles y las capas están demás hoy por hoy en los guardarropas de los ciudadanos;

por eso los que pertenecen á muchos, salen flechados para otra casa donde se «empeñan» sus dueños en que pasen el verano.

Para algunas familias las noches de estos meses son deliciosas.

En ropas menores, sentados todos sus individuos en el terrado y tocando la guitarra. ¿Qué más puede pedirse?

En cambio para el hombre de negocios, el verano es horrible.

Todo aquel que «vive» tegiendo calles pasa las de Cain en estos meses.

Es decir que para ganar la «sopa» anda todo el día hecho una idem.

JOTA.

Solución á la charada inserta en el número anterior.

TOLEDO

### CHARADA

Juan primera con tercera que un todo sabía hacer yo lo vi hacer el segunda y lo sabe hacer muy bien.

Encarnación Mula Sarabia.

La solución en el número próximo.

### DE TODO Y DE TODAS PARTES.

Según las últimas estadísticas, las doce ciudades mas grandes del mundo, por su población, son éstas: Londres, 5.800.000 habitantes; París, 2.344.550, Osaka (Japón), un millón 633.144; Nueva York, un millón 513.301; Cantón (China), un millón 500.000; Alchi (Japón), un millón 390.702; Berlín, 1.815.297; Tonkin (Japón), 1.288.907; Viena, 1.103.857; Chicago, 1.099.133; Filadelfia, 1.046.252, y Siam, 1000.000 de habitantes.

Un periódico francés publica un cálculo curioso.

El presupuesto de Francia, en billetes de Banco de mil francos, puestos unos sobre otros, formaría una columna más alta que la torre Eiffel.

Hé aquí la demostración:

Mil billetes de mil francos hacen un millón, y tienen una altura de 10 centímetros; 10 millones, un metro; 100 millones, 10 metros; 1.000 millones, 100 metros. De modo que 3.000 millones, harían la altura de la torre Eiffel, que es de 300 metros.

El presupuesto francés, que es de 3.500 millones, daría en billetes de Banco de mil francos una altura de 350 metros, ó sean 50 más que la famosa torre.

¿Qué hermoso espectáculo ofrecería el mundo al que pudiera contemplarlo desde esa altura de 3.500 millones de francos!

Por supuesto, siendo dueño de la torre.

De un periódico de Salamanca reportamos la siguiente y curiosa noticia, que ahora que el matute está en boga, es conveniente.

«Un dependiente del resguardo de consumos detuvo ayer á un hombre que olía á alcohol, y le registró

minuciosamente, sin encontrarle ninguna especie.

Mas como el olor acusaba la presencia del espíritu de vino, el agente quitó el sombrero al sospechoso, encontrándole una peluca á manera de casquete, cuyo interior hace un litro justo de cabida.

El repasarse un poco el latón de que se formaba aquella prenda, fué causa del olor que denunció al matutero.

En la mañana del martes último arribó viento en popa á la desembocadura del río Dives, en Dives-sur-Mer, un «yat» que atracó enfrente de unos baños, sin que, con gran sorpresa de los espectadores, se viera salir de él á nadie á tomar las precauciones corrientes en tales casos.

El patrón de una barca pescadora, sospechando algo anormal, acercóse al «yat». Subió á bordo y volvió á bajar casi inmediatamente, para anunciar que el barco no contenía más que el cadáver de un hombre de unos sesenta años.

Procedióse en seguida á un reconocimiento, y se comprobó que la muerte de aquel hombre era debida á la rotura de un aneurisma, y que databa de hacia unas veinte horas.

El «yat» era de nacionalidad inglesa, llevaba el nombre de «Tiffal», medía seis toneladas y estaba tripulado por su propietario, el poeta Mac-Millen, muy popular en Inglaterra.

Mac-Millen tenía la costumbre de tripular solo su «yat», maravillosamente dispuesto y amueblado. De este modo componía sus obras lejos de todos los cuidados y molestias de tierra. La muerte le ha sorprendido escribiendo una obra, cuyo manuscrito, no concluido, ha sido encontrado al lado del cadáver.

Los herederos de Moltke van á publicar una colección de obras y de recuerdos del famoso Mariscal, sacadas de los manuscritos que dejó el difunto, que están en poder de la familia, y de otros documentos, que serán puestos á disposición de ésta.

La colección comprenderá todos los documentos referentes á la biografía del Conde de Moltke, trabajos varios, en particular una pequeña historia de la guerra de los Siete años, cartas y correspondencias personales.

En la capital del imperio otomano se han verificado en estos días grandes fiestas con que el sultán ha querido se celebre la circuncisión de sus tres hijos, simultánea con la de 5.000 jóvenes, lo menos, que han sufrido al propio tiempo que estos príncipes, Abdul-Kader, Habmed-Effendi y Burhaneddin-Effendi. Algunos, como los hijos del gran visir, del presidente del Consejo de Estado y del ministro de Negocios Extranjeros, han recibido la circuncisión en el Palacio mismo, donde las grandes salas en que estaban los chicos presentaban un espectáculo animadísimo con las representaciones teatrales y las danzas que durante día y noche se ejecutaron para di-